



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a la Asociación Civil "Beagle Team", por su destacada labor en la promoción de la natación en aguas abiertas y aguas frías, y por su aporte a la organización y fortalecimiento del evento "Noche Más Larga en el Beagle", que alcanzó su sexta edición en el año 2026, contribuyendo a difundir los valores deportivos y comunitarios, promover el arraigo y el sentido de pertenencia, y poner en valor al Canal Beagle como símbolo identitario de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

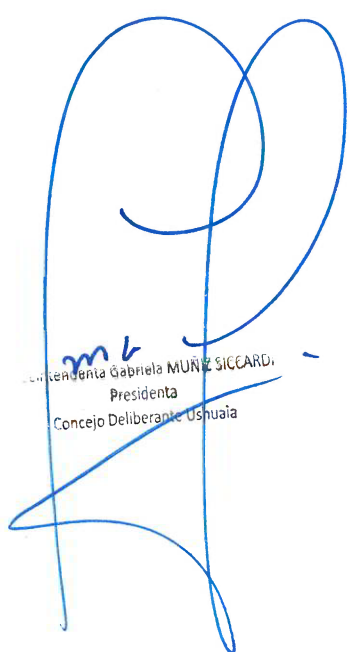
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **167** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-

MLCV


Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Licenciada Gabriela MURIEL SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia